



Evidencian carencias en análisis de reforma

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El segundo foro para la reforma judicial celebrado ayer en Guadalajara, Jalisco, se usó para recordar rencillas por resultados electorales, evidenciar limitaciones en la abogacía y regresiones al pasado.

Invitada como diputada federal, la ex candidata morenista a la Gubernatura de Jalisco, Claudia Delgadillo, pasó de elogiar la reforma al Poder Judicial a recordar el supuesto fraude del que, afirmó, es víctima frente al emecista Pablo Lemus.

“Quiero plantear un asunto fundamental para nuestra vida democrática, la justicia electoral y el respeto a la voluntad popular. Es muy urgente reformar y fortalecer las instituciones encargadas de supervisar y calificar los procesos electorales para evitar violaciones a la voluntad de nuestro pueblo”, arremetió.

“En Jalisco enfrentamos un lamentable fraude electoral y es un claro ejemplo de cómo las autoridades electorales pueden manipular los resultados en perjuicio de la decisión de nuestros habitantes en México”.

Esto provocó el enojo de los legisladores de Movimiento Ciudadano, por lo que inmediatamente se salieron del auditorio de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

“Lo que vemos es que un foro para construir una reforma al Poder Judicial se convierte en un mitin político, en un espacio para que los morenistas arenquen y no dialoguen sobre los puntos importantes”, acusó el senador emecista Clemente Castañeda.

Minutos antes, la abogada Gabriela Díaz había provocado las risas del auditorio cuando reveló que no se sabe de memoria ni un artículo de la Consti-

tución, al referirse a la exigencia de la Oposición de que sean jueces con larga trayectoria.

“El Derecho no es la Constitución. Los abogados tendemos a darnos golpes de pecho. El artículo 1, el artículo... Yo no me sé ningún artículo de memoria y no por eso desconozco las teorías de la justicia social, la justicia que viene de abajo”, afirmó la morenista, quien afirmó haber estudiado en el Tec de Monterrey y tener dos maestrías.

El diputado Óscar Cazón Zetina también fue criticado por minimizar la carrera judicial.

“No hay por qué tenerle miedo al pueblo. ¿Que acaso de los huarachudos de la Revolución no se dio la primera revolución social y se dio una Constitución? Salió de esos huarachudos que no tenían doctorados ni maestrías ni nada de



privilegios, pero tenían un amor por la Patria, un sentido de justicia, un sentido de consideración humana”, afirmó.

Otro de los participantes que provocó enojo de unos y risa de otros fue el constitucionalista Javier Hurtado, quien aseguró que los Ministros se comunican con los de más allá para interpretar la ley.

“El hecho de que la Suprema Corte interpreta la Constitución y la ley por métodos que quién sabe cuáles sean, porque se comunican con los creadores originales de la Constitución, quienes les dicen, a través de la ouija, quienes les dicen cuál es el sentido de lo que quisieron decir en sus artículos”, dijo.

Javier Hurtado *Constitucionalista*

/// La Corte interpreta la Constitución y la ley por métodos que quién sabe cuáles sean, porque se comunican con los creadores originales, quienes les dicen, a través de la ouija, cuál es el sentido de lo que quisieron decir”.



■ La abogada Gabriela Díaz afirmó ante legisladores y especialistas en Derecho que no se sabe de memoria ni un artículo de la Constitución.